



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001387-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León y a incluir en esos presupuestos otra partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001385 a PNL/001387.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 'Pacto Local', aprobado en 2005, señalaba la integración de los Conservatorios de Castilla y León que faltaban en la red autonómica, es decir, los cuatro de las capitales de provincia que pertenecían a Diputaciones o Ayuntamientos: Burgos, Valladolid, Zamora y León. Desde entonces, Burgos inauguró su Conservatorio de Música y Danza en 2008 con un coste de 11,5 millones de euros; Valladolid hizo lo propio en un edificio integrado con el Centro Cultural Miguel Delibes, que tuvo un coste de 67 millones de euros. Además, Ávila y Soria inauguraron nuevos edificios en 2009 para sus Conservatorios con



un coste de 6,7 millones y 5,4 millones de euros, respectivamente. (Es necesario recordar que ambos proyectos se iniciaban sólo tres años antes). Y, por último, Ponferrada inauguró un nuevo edificio en 2011, con un presupuesto de 6,4 millones de euros, incluido el equipamiento. León y Zamora llevan esperando desde entonces.

El pasado 21 de noviembre de 2016, en la sesión de control al gobierno y en pregunta oral de la Unión del Pueblo Leonés, el propio Presidente de la Junta reconoció que, por imposibilidad presupuestaria debido al estallido de la crisis económica, no se ha cumplido con el pleno desarrollo de esa red de nuevas infraestructuras, quedando pendientes los Conservatorios de León y de Zamora, incidiendo en que en tiempos de mayor disponibilidad presupuestaria se iría cumpliendo dicho compromiso.

El incremento en el nuevo techo de gasto y la recuperación económica de la que hace gala en los últimos tiempos el propio gobierno de la Junta y el Partido Popular de Castilla y León, nos hace pensar que ha llegado el momento de cumplir con esa promesa expresada ya hace tiempo y reconocida por el propio presidente, que hará justicia a los más de 10 años de retraso con el que pueden llegar estas infraestructuras.

Es por todo ello por lo que presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta en la parcela de más de 8.000 m² cedida por el Ayuntamiento de León en el barrio de La Palomera, que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León, respetando así el compromiso que adquirió con la ciudadanía leonesa, y conservando, hasta ese momento, el actual emplazamiento del Conservatorio. Dicho edificio deberá tener la capacidad suficiente para albergar no sólo la plantilla de profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del Centro hasta alcanzar la misma proporción que otros Conservatorios de Castilla y León.

2.- Incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta, que albergue el Conservatorio Profesional de Música de Zamora, respetando así el compromiso que adquirió con la ciudadanía zamorana, y conservando, hasta ese momento, el actual emplazamiento del Conservatorio. Dicho edificio deberá tener la capacidad suficiente para albergar no sólo la plantilla de profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del Centro hasta alcanzar la misma proporción que otros Conservatorios de Castilla y León".

Valladolid, 28 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Rejero